



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 -  
13122/2005

FOLIO  
Nº \_\_\_\_\_

**OFICIO N° 27484765/2024**

**AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**LOCALIDAD: POSADAS.-**

**PROVINCIA DE MISIONES**

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., DRA. LORENA HEBE V. TOLEDO, JUEZ del Juzgado Civil y Comercial No 2, de la (III Circunscripción Judicial de Misiones), sito en Lavalle N°2093, correo electrónico institucional Juzgadocivil2.eldorado@jusmisiones.gov.ar, Tel. 422571 (CENTREX 1171), Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Barczuk Silvia Delia en los autos caratulados **“EXPTE. N°13122/2005- GAUTO ADRIANO ANTONIO Y OTRA S/DIVORCIO”** en trámite por ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. De Misiones con sede en Calle Lavalle Nro 2093 de la Ciudad de Eldorado, **A LOS EFECTOS DE TOMAR CONOCIMIENTO DEL DIVORCIO VINCULAR de los esposos ADRIANO ANTONIO GAUTO, Nacionalidad Argentina, DNI N° 12.724.129, y MIRTA LILIANA RIOS, Nacionalidad Argentina, DNI 14.667.103, matrimonio inscripto bajo Acta N° 210, Tomo 1º, Folio 211- Año 1979 en el Registro de las Personas de Eldorado Misiones.** La providencia judicial que así lo ordena en su parte pertinente dispone lo siguiente: //**Eldorado, Misiones, 10 de Noviembre de 2021.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO:... FALLO:** 1 DECRETAR el DIVORCIO VINCULAR de los esposos ADRIANO ANTONIO GAUTO, Nacionalidad Argentina, DNI N° 12.724.129, y MIRTA LILIANA RIOS, Nacionalidad Argentina, DNI 14.667.103, matrimonio inscripto bajo Acta N° 210, Tomo 1º, Folio 211- Año 1979, del Registro de las Personas de Eldorado Misiones; cesando la vocación hereditaria, recuperando ambos la aptitud

nupcial, disolviéndose la sociedad conyugal a partir de la notificación de demanda.  
2 .. 3 (FIRME el presente pronunciamiento; LIBRESE OFICIO a los fines de la toma  
de razón en el registro pertinente. Expídase Testimonio de la presente resolución, si  
fuera menester, previo pago de la respectiva tasa administrativa.4 .. 5 (  
NOTIFIQUESE al Ministerio Fiscal (Art. 136 in fine del CPCCFyVF .. 6 (COPIESE.  
REGISTRESE. NOTIFIQUESE". **Fdo. Dra. LORENA HEBE V.TOLEDO** - Juez  
Titular - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial - de Eldorado, Misiones----

-

Saludole atte.-

Eldorado, Mnes, 19 de Diciembre de 2024

Digitally signed by BARCZUK Silvia Delia  
Date: 2024.12.19 08:50:37 ART  
Notary: Notaria Electronica  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Information:

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 26

días de Diciembre 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4573-J-4 27484765 de fecha 256

23043

en Expte. N° 13122/2005 Gallo Adriano

Antonio Yonca S. Diucio

de cuyo contenido consta que

Trámite

18 Foto 33 Año 2004

ELOIS MARCOS SOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
División del Estado Civil  
y Capacidad

EGAU TO  
Adriano  
Antonio  
con  
Ríos  
Mirta  
Liliana.

## REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SECCION: \_\_\_\_\_

TOMO: I \_\_\_\_\_

NUMERO 210 \_\_\_\_\_

En Eldorado

Provincia de Misiones, República

Argentina, siendo las Diez y treinta del día Veintitres de Noviembre de mil novecientos Setenta y nueve, ante mi,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Adriano Antonio Gauto D.N.I. 12.724.129

Edad Veintiún años, estado soltero, nacionalidad Argentina, Profesión Empleado Nacional, lugar de nacimiento Eldorado - Mnes., domiciliado en Sargento Pucheta s/n km 8 Edd., hijo de Antonio Gauto

de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado Nacional P., domiciliado en Sargento Pucheta s/n km 8 y de

Dora Sierra de nacionalidad Argentina, de profesión ama de casa, domiciliada en Barrio Belgrano s/n km 8

y Doña Mirta Liliana Ríos D.N.I. 14.667.103

Edad Diez y siete años, estado soltera, nacionalidad Argentina, profesión ama de casa

lugar de nacimiento Puerto Rico - Mnes., domiciliada en Carlos Pellegrini 380 Pto. Rico - Mtns., hija de Fortunato Ríos de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado domiciliada en Chacra 71 Sítio N° 4

Pto. Rico - Mnes., y de Adriana Natividad Basavez de nacionalidad Argentina, de profesión ama de casa

domiciliada en Chacra 71 - Sítio N° 4 Pto. Rico - Mnes.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Adriano Antonio Gauto

y Doña Mirta Liliana Ríos

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Fabian Julian L.E. 4.238.156

Edad Cuarenta y ocho años, estado casado, profesión Empleado Nacional, domiciliado en Qu. San Martín km 8 Edd.

Nombre y Apellido Hector Antonio Leite L.E. 7.588.276

Edad Treinta y cuatro años, estado casado, profesión Comerciante, domiciliado en Qu. San Martín km 8 Edd.

Presente en este acto el padre de la menor brinda su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hija firmando este acta en prueba de ello. Leida

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAVENIE

DATOS DE LOS TESTIGOS

el acto lo firman conmigo los contra-  
yentes, el padre de la menor y los testigos  
mentionados. b. Argentina Sale.

Alberto Silvano Ríos  
Julian  
Silvano

*Fotocopia*



*Museo*  
ELENA ANGELICA V. de ESTRUVEL  
DELEG. R.P.P. ELDORADO

Cumpliose con el sellado de ley:

= VIENE DEL FOLIO N° 211

ACTA N° 210 =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO: 18 - FOLIO: 33 - AÑO: 2024 =

Corresponde al Expte. N° 4523-1-2024 Oficio N° 27484765 de Fecha 19/12/2024

Venido del Juzgado CIVIL Y COMERCIAL N° 2-3º Piso Secretaría D.G.S.

Con Asiento en ELDORADO..., Provincia... MISSIONES., País ARGENTINA...

Autos Caratulados: EXPTE. N° 13.122/2005. GAUTO ADRIANO ANTONIO Y

OTRA S/DIVORCIO".

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: *SPGS*:

GAUTO.. ADRIANO.. ANTONIO.. DNI.. N°.. 12.724.129.. Y..

PIOS.. MIRTA.. LILIANA.. DNI N°.. 14.667.103..

Fecha de Fallo: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fdo DRA. LORENA HERRERA TOLEDO. Juez Fdo DRA. SILVIA DELIA BARCZUK. Secretario

Posadas. 30 DE DICIEMBRE D.G. 2024.



ELENA ANGELICA V. de ESTRUVEL  
Jefe Depto. Inspectora  
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 09 de octubre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 13122/2005 GAUTO ADRIANO  
ANTONIO Y OTRA S/DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 09.10.2025 07:47:16